

37-4-8

TRADUCCION NO OFICIAL

PALABRAS DE LA EXCELENTISIMA SEÑORA ROSANE MALTA COLLOR DE MELLO

EN LA REUNIÓN DE LAS PRIMEIRAS DAMAS DEL GRUPO DE RIO -

CAETAGENA, COLOMBIA, EN 2 DE DICIEMBRE DE 1991

Señora Ana Milena Muñoz de Gaviria, Primera
Dama de la República de Colombia,

Señoras Primeras Damas de Bolivia, Paraguay,
Chile, Uruguay

y demas señoras aqui presentes,

Es para mi un honor participar en esta Reunion de trabajo de las Primeras Damas del Grupo del Grupo de Rio. Asi como nuestros maridos, todas nosotras representamos a los paises democraticos de America Latina y del Caribe que desean tener posiciones armoniosas entre si y en relacion al resto de la comunidad internacional, a favor del desarrollo economico y social de nuestras naciones.

Agradezco a la Primera Dama de la Republica de Colombia la iniciativa de reunirnos para intercambiar opiniones relacionadas con los programas sociales en nuestros paises. Los problemas de educacion y salud, especialmente para los niños, los adolescentes, los ancianos y los incapacitados son universales, y son una gran preocupacion para los paises en desarrollo entre los cuales se encuentran los nuestros.

En el Brasil el Gobierno atribuye una gran prioridad al desarrollo social. Por recomendacion del Presidente de la Republica, los Ministerios de Accion Social y de la Niñez que coordina todas la acciones gubernamentales de promocion

y defensa de los derechos de la niñez y del adolescente y también la Legión Brasileña de Asistencia - LBA, la cual tuvo el honor de presidir durante más de un año, actualmente esta actuando en cuatro áreas prioritarias:

- Reducción de la mortalidad infantil
- Universalización del preescolar
- Atención en salacunas y entidades similares
- Lucha contra la violencia en la niñez y la adolescencia

En el área social dichas iniciativas confirman el empeño personal y la prioridad que el Presidente Fernando Collor imprime en su programa de Gobierno en la ejecución de acciones de protección y promoción de la infancia y de la juventud, así como lo determina el artículo 227 de la Constitución Federal de 1988 y el Estatuto de la Niñez y del Adolescente (Ley No. 8.069/90), uno de los dispositivos legales más avanzados del mundo en lo que se refiere a la atención, promoción y defensa de los derechos de la niñez y del adolescente, que incorpora en el derecho positivo brasileño las normas internacionales establecidas en las Naciones Unidas.

Esa determinación del Gobierno también se proyecta en el plano internacional, habiendo asumido el Presidente Collor el compromiso de cumplir la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Niños y la Declaración y Plan de Acción del Encuentro Mundial de la Cumbre por la Niñez.

Me gustaria referirme especialmente a uno de esos programas prioritarios, el Proyecto Mi Gente, tanto por su caracter innovador en mi pais, como por haberlo concebido durante mi administracion en el LBA.

Este proyecto que se apoya en el aporte de recursos del sector privado, tiene por objeto desarrollar acciones integradas de educacion, salud, asistencia y promocion social a la familia --desde el niño hasta el anciano -- con la preocupacion de atender las comunidades en sus reivindicaciones sociales. Por consiguiente Mi Gente prevee la construccion de 54 complejos de unidades fisicas integradas para abrigar salacuna, escuela de primer grado, nucleo de produccion, centro de convivencia de ancianos y puesto de salud.

Durante mi gestion ante el LBA , fue lanzada la piedra fundamental en 34 estados, y fue inaugurado ya el primer proyecto Mi Gente en Macapa, en el pasado mes de Julio y estan previstos otros dos para el mes de Febrero proximo.

Por lo tanto, a partir de Mayo de 1991 Mi Gente se convirtio en el Proyecto Social prioritario del Gobierno con alcance nacional, bajo la coordinacion del Ministerio de la Niñez.

Esas acciones integradas fueron ejecutadas en determinadas unidades fisicas denominadas "Centros Integrados de Apoyo al Niño -CIACs", que incluyen las siguientes actividades:

- I - Salacuna y preescolar;
- II- Escuela del primer grado integral;
- III-Salud y cuidados basicos del niño; y
- IV- Convivencia comunitaria y deportiva.

A partir de una concepcion sencilla y encaminada a la reduccion de los costos, de una gestion moderna, el Gobierno planea construir cerca de 5.000 CIACs entodo el territorio nacional hasta diciembre de 1994. Como lo ha dicho el Presidente Collor, en un pais como el nuestros, "gobernar es sembrar escuelas".

La ubicacion de los CIACs quedara definida a partir de criterio tecnicos, principalmente de acuerdo con las demandas sociales y el interes de las instituciones locales, definido a travs de los liderazgos politicos y los movimientos sociales que actuan en el area.

La construccion se hara por medio del uso de tecnicas no tradicionales, optando por la utilizacion de argamasa armada, prefabricada. Para ello, la produccion debera ser a escala industrial de piezas que abarcan practicamente todos los componentes de construccion. Esa produccion se hara de manera centralizada, en fabricas montadas para ese fin. Posteriormente, las piezas seran transportadas a los locales de construccion donde se realizara el montaje de cada CIAC.

Al inaugura en Brasilia, en el mes de Octubre pasado en una area de extrema pobreza el primer Proyecto Mi Gente, bajo la gestion del Ministerio de la Niñez, el Presidente de la Republica afirmo: "... ofrecemos la pedagogia de

la atención integral, que sugiere un nuevo modelo educacional básico para los CIACs, pero que se podrá transformar en referencia para toda la red convencional de servicios de protección de los derechos del niño".

Con la ejecución del Proyecto "Mi Gente" se buscara por consiguiente retirar el niño de la calle, protegiendolo de la violencia, de la criminalidad, de la falta de asistencia, rescatando los derechos inherentes a la ciudadanía integral, como la educación, la salud básica, y la formación profesional.

Es importante registrar también que el Programa de Desarrollo Comunitario constituye el elemento clave del Proyecto Mi Gente. La comunidad organizada podrá inclusive no depender del Estado para satisfacer sus demandas más inmediatas. En otras palabras, las acciones integradas del Proyecto, desarrolladas con la participación comunitaria desde la planeación de los servicios que serán ofrecidos hasta la realización de los mismos, conducirá la comunidad a la adquisición de una mayor autonomía.

Apesar de que mi deseo era limitarme a compartir en ese momento la experiencia del Proyecto Mi Gente, no puedo dejar de mencionar un problema que se agravó recientemente en el Brasil: el de la violencia contra niños y adolescentes. En el 85% de los casos, estas provienen de familias desestructuradas que dejaron sus casas por motivos económicos

combinados con la violencia. Esa es una de las características que ^{tiene} ~~componene~~ el perfil del niño de la calle brasileño, que se esta definiendo por el Centro Latino Americano de Estudios de Violencia y Salud (CLAVES) y por UNICEF.

Por consiguiente, al igual que en otros países latino americanos el aumento de la pobreza -- una de las causas principales de este problema -- entre otros factores es el resultado del agotamiento del modelo de desarrollo adoptado, con base en la estrategia de sustitucion de importaciones, de la explosion de las areas urbanas, de la presion demografica, de la crisis de la deuda externa y del deterioro de las relaciones de intercambio de las exportaciones.

En Enero de este año se elaboro el Plan Nacional de Prevencion y Reduccion de la Violencia contra Niños y Jovenes, conjuntamente con el Ministerio de Justicia y el Centro Brasileño para la Infancia y la Adolescencia - CBIA, con la colaboracion de los miembros no gubernamentales y de UNICEF.

Este Plan prevee el apoyo tecnico y financiero a los Estados, Municipios y entidades no gubernamentales para la ejecucion de programas y acciones asociadas a la proteccion amplia de los niños y jovenes.

El CBIA, que tiene por mision institucional asegurar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de proteccion

integral a las poblaciones juvenes, establecidas por el Estatuto del Niño y del Adolescente, an 1991 apoyo la im-plantacion de 27 centros de Defensa de Niños y Adolescentes que actuan en 14 unidades de la Federacion. Los centros tienen por finalidad asegurar la defensa socio-juridica de niños y adolescentes violados en sus derechos y la promocion de esos derechos en todo el pais por organizaciones de la sociedad civil.

El 12 de Octubre pasado el Presidente de la Republica lanzo un SOS Niñez, programa que sera ejecutado por Estados y Municipios a traves de un servicio de atencion telefonica para socorrer adolescentes. El SOS Niñez se basa en un puesto permanente telefonico de funcionamiento ininterumpido, atendido por funcionarios especializados, que facilitaran la asistencia a niños y adolescentes en situacion de riesgo personal o social.

Otro programa ejecutado por entidades gubernamentales, tales como el Banco del Brasil y la Caja Economica Federal han contribuido para garantizar empleos en el area de servicios generales a los adolescentes, muchos de ellos rescatados de las calles.

El Gobierno se ha esforzado para combatir la violencia. Sin embargo, la responsabilidad primaria le corresponde a los Gobiernos de cada Estado de la Federacion, dejando al Gobierno Federal principalmente la funcion de movilizar

la sociedad y desarrollar una conciencia pública.

ESTIMADA ANA MILENA,

Su tenacidad para el trabajo y la capacidad gerencial constituyen un ejemplo para todas nosotras. Su actuación está marcada por la concepción moderna de promoción social, con énfasis en la asociación entre el sector público y el privado, por no creer en el Estado paternalista. Además, enfrenta los problemas sociales en el País basados en rigurosos criterios económicos.

Quiero felicitarla por sus principales proyectos en favor del desarrollo social de su País, tales como el "Banco Social", la Fundación para el futuro de Colombia - COLFUTURO", y el "Sistema Nacional de Orquestas Sinfónicas" - BATUTA" y "Plan Nacional de Lectura -ES RICO LEER".

Espero que mi relato de las experiencias recientes brasileñas en el campo social hayan sido de interés de conformidad con las líneas de trabajo definidas en la Declaración de Venezuela.

La participación y la actuación de la mujer son hoy como siempre de fundamental importancia. Debemos unir esfuerzos. La cooperación y la solidaridad son esenciales para el desarrollo, porque permiten la amplia divulgación de las acciones ejecutadas en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los grupos más vulnerables de la población.

Agradezco la oportunidad que me brindaron para esta finalidad.

Muchas Gracias.